

La formación continua en la empresa: bonificaciones y subvenciones

Martes, 15 de febrero de 2011 A las 19 horas

Contenidos

La formación es un elemento estratégico que permite a las organizaciones mejorar su productividad y competitividad, siendo un sistema de motivación y retención del talento. Asimismo, en una economía tan globalizada e interdependiente es un factor clave que facilita a las empresas su adaptación a los cambios y necesidades del mercado.

Actualmente existen una serie de ayudas a las empresas para la formación de sus trabajadores que consisten en descuentos directos en los seguros sociales, a través de los cuales se puede recuperar hasta la totalidad de los costes generados por la formación. La cantidad máxima anual de deducción se denomina crédito formativo, el cual se pierde si no se consume en el año.

Muchas empresas desconocen estas bonificaciones de modo que no pueden beneficiarse de ellas, siendo el objetivo de la sesión de trabajo dar a conocer estas ayudas analizando cada uno de los puntos del programa:

- Las ayudas a la formación continua: normativa y marco general.
- Destinatarios de las ayudas: requisitos y plazos.
- Sistema de bonificaciones. Cómo calcular el crédito formativo de cada empresa.
- Qué tipo de formación es susceptible de ser bonificada.
- Tramitación y gestión de la formación bonificada.

Ponente

Fernando Gómez Ribelles

Consultor de Grupo IFEDES.

Matrícula

Colegiados: gratuita. Asociados: 56 euros.

Otros participantes: 66 euros.

Colabora

